

## FIRMA DE UN IMPORTANTE ACUERDO HISPANO-ALEMAN

Se refiere a la contratación y colocación de trabajadores españoles en la  
República Federal

*La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha facilitado la siguiente nota:*

“En el Palacio de Santa Cruz han terminado las conversaciones celebradas entre una delegación española y otra alemana para tratar de asuntos migratorios. La delegación española estaba presidida por el director general de Asuntos Consulares, D. Félix de Iturriaga, e integrada por el director general del Instituto Español de Emigración, D. Carlos María Rodríguez de Valcárcel; el director general de Empleo, don Marcial Polo Díez, y el vicesecretario de Ordenación Social, D. José Manuel Mateo de Ros, asistidos por funcionarios de los tres Organismos citados. Presidía la delegación alemana el director general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, doctor Janz.

Ambas delegaciones han rubricado el texto de un acuerdo de migración, contratación y colocación de trabajadores españoles en la República Federal alemana, en el que se dan normas para la selección de los aspirantes a ocupar empleos en empresas alemanas, y se determinan el contrato-tipo, los gastos de viaje y las condiciones generales de carácter laboral en que se ha de desarrollar la actividad de los trabajadores españoles en Alemania.

El acuerdo rubricado constituye un nuevo jalón en las amistosas relaciones entre ambos países, y al facilitar la transferencia de trabajadores españoles a las empresas alemanas y asegurarles el empleo con el correspondiente contrato de trabajo se evitarán los trastornos que vienen sufriendo aquellos que sin una adecuada contratación y protección pretenden trabajar en la República Federal de Alemania, aprovechando las facilidades concertadas por ambos Gobiernos en materia de visados.”